

REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: KEVIN ANDRÉS TABARES BEDOYA
DEMANDADO: MAMPOWER PROFESIONAL LTDA., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.,
COMFANDI Y OTRO.
RADICACIÓN: 765203105001-2019-00181-00

SECRETARIA. Palmira, 20 de junio de 2025. La Secretaria del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia No. 075 del 5 de septiembre de 2022, confirmada por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Buga con providencia No. 036 del 4 de abril de 2025, procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte **demandante**, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:	
Vlr. Agencias en Derecho (C01, pdf 066)	\$1.000.000,00
COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA:	
Sin Costas (C02, pdf 032)	\$ 0,00
TOTAL DE COSTAS:	\$1.000.000,00

Son: UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretaria

AUTO INT. No. 599

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira, veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código General del Proceso, el juzgado **DISPONE:**

1º.- APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE., a cargo del demandante KEVIN ANDRÉS TABARES BEDOYA y a favor de los demandados MANPOWER PROFESSIONAL LTDA., CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE CAUCA COMFAMILIAR ANDI COMFANDI, ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

2°.- Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.



JAIME GARCÍA PARDO
JUEZ

/dy